

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.706/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 533/21. PRESIDENCIA. 9. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL (OCPM).

Visto y conocido el informe emitido por el Jefe de Gabinete Técnico de Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con la Proposición que más arriba se refleja, de modificación de representantes Municipales en la OCPM, la Junta de Gobierno Local adoptó

los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Cesar a D.ª M.ª Antonia Aguilar Rider en la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial y en la Secretaría Regional de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

SEGUNDO. Nombrar, como Suplente a D.ª M.ª Luisa Gómez Calero en la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial y en la Secretaría Regional de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

TERCERO. Notificar el presente Acuerdo a las interesadas, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria, así como a los Organismos y Entidades correspondientes.

CUARTO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, 14 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José María Bellido Roche.